

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1824.

SAN HIPOLITO Y SAN CASIANO, MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Hospital Real.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol a las 5 h. 11', y se oculta á las 6 h. 49'

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 00.	76. 0	S.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 14.	78. 0	ONO	Nublado.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 74.	77. 0	NO	Claro.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 3 h. 40' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 58' tard.

1.a Bajamar á las 9 h. 50' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 7' noch.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Vista en la comisión militar ejecutiva permanente de esta plaza, la causa formada contra José Bellino, maestro zapatero en esta ciudad, acusado de haber proferido espresiones subversivas en una taberna, la noche del 26 de Enero del presente año; todo bien examinado con la conclusion y dictamen fiscal y la defensa de su procurador, ha sido conde-  
nado el referido Bellino á la pena de un año de presidio correccional por sentencia de 26 de Abril siguiente. Cádiz y Agosto 12 de 1824.—De or-  
den del Sr. Gobernador—Diego de Reyes.  
El Excmo Sr. Capitan general de la provincia me dice con fecha 7 del actual lo que sigue.—(Sigue la Real orden inserta en el diario del 3 del corriente.)—Y lo traslado á V. para su inteligencia y que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde á V. muchos años Cádiz 9 de Agosto de 1824.—Angel Diaz del Castillo.—Sr. Sargento mayor de la plaza.

Londres 21 de Julio.

Hace dos dias que el espíritu público se halla en mayor agitacion por una multitud de rumores diversos. Tan pronto vemos una escuadra rusa destinada á la Irlanda, pero que en realidad se dirige á Cádiz; tan pronto una grande armada francesa, que bajo pretexto de maniobrar en el Mediterraneo no espera otra cosa sino que se le reuna la rusa para dirigirse á la America meridional. Y lo que hay de cierto es que jamas ha reinado tan buena armonia en todos los Gabinetes de Europa como al presente, y no excluimos el nuestro.

Los negocios de Portugal se arreglarán ciertamente sin ruido, y sin que nadie se mueva. Se puede mirar como decidido que no se enviarán tropas extranjeras á Lisboa; y todo lo mas que podrá tener lugar será que reforcemos nuestra estacion naval en el Tajo. Por esta conducta reservada evitaremos la acusacion de que obramos contra nuestros principios sobre el derecho de intervencion armada.

—El Sun del 20 da el extracto siguiente de una carta de Veracruz, fecha el 1.º de Junio.

»Todo el Méjico se halla en visperas de una gran conmocion politica: en el dia no hay ningun género de gobierno: algunos estados se niegan á unirse en confederacion, y otros se manifiestan con muchos deseos de ver la llegada de Iturbide.

»Algunos españoles ancianos, que al presente se alejan voluntariamente del pais, y son quienes mas trabajaron para la caida de Iturbide, me han asegurado que el partido de este es poderoso, y que se desea su llegada.

»He aqui las noticias del interior.

»Los generales Quintana y Bustamante, hombres de grandes talentos y de gran influencia, se han puesto á la cabeza de la insurreccion de Guadalajara, y han establecido su cuartel general en Leon, donde tienen 4000 hombres. Han disuelto el Congreso, y dispersado en todas direcciones á los que lo componian. Su objeto ostensible es declarar á Guadalajara independiente de Méjico; pero su fin Real es restablecer la autoridad de Iturbide.

»El Congreso llegó á contar con 1000 hombres bajo sus banderas; pero ahora se han disminuido muy considerablemente; y segun la desercion continua quedaran en nada las tropas republicanas.

»El Coronel Recuero, seguido de 1.200 hombres, ha enarbolado el estandarte de la rebelion, apoderandose de algunos pueblos cerca de Jalapa, y desarmando á sus habitantes.

»Todos concuerdan en opinion sobre este punto: que la agitacion manifestada en todas partes es la precursora de un gran plan para la restauracion de Iturbide. Sin embargo es de temer que no pueda verificarse sin la guerra civil y una efusion considerable de sangre.

»Ninguna confianza debe ponerse en el crédito mejicano, pues

debe tenerse por seguro que el capital del primer empréstito jamas se pagará, y apenas se cobrarán algunos atrasos de intereses.

Paris 25 de Julio.

El periodico ingles el Sun publica, con referencia á su corresponsal de Francfort, que el congreso de Johannisberg ha decidido que se ayudase á la España á reconquistar sus colonias de la America del Sur. Se ha tomado esta resolucion acerca de representacion de la España. La America española está en un estado el mas aflictivo, las facciones militares la desolan, mientras que la mayor parte de la poblacion desea unirse á la madre patria, no esperando mas que la aparicion de una fuerza europea de alguna importancia para manifestar definitivamente sus sentimientos.

Barcelona 31 de Julio.

Cambios el dia de ayer. = Londres, 36  $\frac{1}{2}$  — París, 15 30 á 60 dias fecha. — Marsella, de 15 25 á 32 varias fechas. = Madrid,  $\frac{3}{4}$  y  $\frac{5}{8}$  p.  $\odot$  beneficio corto y á 8 dias vista. = Cádiz,  $1\frac{1}{2}$  p.  $\odot$  daño corto. = Valencia,  $1\frac{1}{4}$  p.  $\odot$  idem. — Reus,  $\frac{1}{2}$  p.  $\odot$  idem. = Tarragona,  $\frac{1}{4}$  p.  $\odot$  idem.

Madrid 5 de Agosto

Real orden en que previene S. M. que no tiene á bien suspender la provision de prebendas eclesiasticas por dos años.

Exmo. Sr.: He dado cuenta al Rey N. S. del oficio de V. E. de 31 de Mayo último, relativo á la medida propuesta por la Direccion general de Rentas para la exaccion de las anualidades á cuyo pago estan sujetas las prebendas y beneficios eclesiasticos vacantes, y acerca del cumplimiento de lo mandado sobre su provision en Real decreto de 5 de Agosto de 1818; y enterado S. M. de todo se ha servido prevenirme manifieste á V. E. que la justa recompensa debida á los servicios hechos por el clero de España en la última desgraciada época de los tres años, y la falta de Ministros que causó en las iglesias la furiosa persecucion que sufrieron del gobierno revolucionario, han hecho y hacen necesaria la presentacion de las citadas prebendas y beneficios, asi por S. M. como por los Ordinarios; y que al mismo tiempo que merece su soberana aprobacion la propuesta de los Directores sobre que se deje á los provistos la mitad de la renta desde la posesion por todo el tiempo que baste á cubrir el pago de la vacante y anualidad, no tiene á bien mandar suspender las presentaciones por los dos años que estaban prevenidos, porque no seria politico adoptar esta medida en las presentes circunstancias, ni puede considerarse de absoluta necesidad para conservar el credito de la Real Caja de Amortizacion, siempre que no se prive á esta de los ingresos señalados para el cumplimiento de sus obligaciones, como no se la priva por el medio expresado. De la misma Real orden lo trasladado á VV. SS. para su cumplimiento, y que lo circulen á quien corresponda; en el concepto de que he dispuesto se publique en la gace.

ta. Palacio 31 de Julio de 1824. = Ballesteros. = S. es. Directores generales de Rentas.

Idem 6.

Tenemos periódicos de Buenos Aires que alcanzan hasta el 17 de Abril. El titulado Argos no puede digerir la toma del Callao, y se consuela con apostrofar á nuestra gaceta con aquellas graciosidades que solo les son dadas á los que marchan al frente de los revolucionarios; pero principia sentando una verdad política que ya reconoce todo hombre sensato, sea del partido que quiera. «El suceso del Callao dice en su núm. 26, servirá á la gaceta de Madrid, al mismo tiempo que á los diaristas de Paris que marchan en su sentido, para probar que el Perú no puede ser independiente, porque en el Callao se ha ejecutado una sublevacion que favorece al realismo»: y despues sigue en el lenguaje tan gastado del liberalismo: «Del mismo modo que no ha necesitado mas el gacetero de Fernando para establecer que la America entera quiere volver á ser tan servil como él lo es y toda su generacion, que el saber que cuatro ó seis provincias del Perú aun se conservan dominadas por los cosacos de Laserna y por los montoneros de Olañeta.» Pero debiera confesar tambien el Argos que las provincias que han permanecido fieles á su Rey y á su metropoli en la America Meridional, bajo la direccion de Laserna y demas generales Realistas, exceden en un quintuplo á lo ménos á todas las insurgentes del Rio de la Plata en superficie, en poblacion, en riquezas y en otras ventajas que tienen aquellas sobre estas.

El 13 de Abril se supo en Buenos-Ayres por el correo de Montevideo que el navio *Asia* y bergantin *Aquiles* se dirigian al mar Pacifico; según contó el capitán de un buque ballenero que los dejó en la altura de Malvinas. Este capitán llegó á Montevideo el 3 de Abril, y dice que comió un dia abordo del *Asia*.

—Las cartas de Santiago de Chile todas hablan de la toma del Callao mas ó menos circunstanciadamente; una de ellas dice lo siguiente: «El gobierno de Lima mandó salir el 25 de Enero á su ministro de guerra, Berinduaga, con pliegos para el Virrey Laserna. Estos contenian el convenio hecho con los diputados de las Cortes; pero habiendose presentado á Canterac en Jauja no le permitió pasar adelante, y si solo le permitió que remitirian los pliegos al Virrey que estaba en Cuzco. El general Canterac ignoraba todas las ocurrencias de España del mes de Setiembre y Octubre, y fué informado por Berinduaga, que le manifestó los papeles publicos en donde se contenia, con inclusion del decreto del Rey de 1.º de Octubre.

«Berinduaga llegó á Lima de vuelta de Jauja el 3 de Febrero, y espuso todo lo ocurrido; añadiendo que según el habia advertido, tanto Canterac como todos los oficiales con quienes habló, estaban decididos y resueltos á seguir bajo la obediencia del

gobierno español tuviese esta forma que quisiese. Que en el Puerto del Ancon dejaba el bergantin *Minerva* cuando salio de alli varios buques que se habian escapado del Callao: los que se hallaban en este puerto con el pabellon español enarbolado son los siguientes: *Jhps*, *Names*, *Sta. Rosa* (esta la fragata de guerra *Esmeralda*), *Vienganza*, *Pezuela*, *Margarita*, *Dolores*, *Océano*, *Carlota*, *Perta*, *O'Higgs*, *Isabela Weth*, *S. José* y *Betoey*. La expresion que contiene la lista de donde se ha sacado esta nota es, que casi todas las fuerzas navales de Colombia, Chile y el Perú han quedado prisioneras."

Tambien vienen entre los papeles que hemos recibido la siguiente proclama de nuestro valiente General Olañeta:

*Viva la uniformidad*—Al acabar de ablaros la primera vez, peruanos, sabed que he recibido oficio del interior, asegurandome la uniformidad de ideas, respecto de la religion Santa que profesamos, y asallage al Soberano y felicidad de la sociedad.

"Igualmente se me comunica la repulsa de las proposiciones hechas á las sombras de los que desde el Rio de la Plata se titulan emisarios de nuestro supremo gobierno: esponéros las está demas estando ellas públicas: solo os anuncio que los disidentes de Buenos-Ayres han tenido la osadia de añadir el cohecho para lograr sus intenciones. Almas bajas, hombres imbéciles, tiranos de vuestros hermanos, ¿cómo pensasteis que gefes de religion, honor y reflexion habian de cooperar á la ruina de los intereses del Santuario y del vecindario? ¿De que herario habeis de sacar suma para vuestros cohechos sino de esos cuyos intereses habeis arrebatado, y á quien sacrificais con pechos y pensiones? Peruanos, los gefes del Perú no se tizarán con esa mancha: reponed tranquilos, libres ya de los males que os amenazaban; y tener por cierto el esterminio de todos los que á la sombra del liberalismo no tienen otro objeto que embolsar del caudal del ciudadano, corrompiendo las máximas de la religion, y sembrando el libertinage è irreligion, para sin este freno saquear á su satisfaccion: desmentidme si no es cierto que así lo habeis experimentado.—Cuartel general en Potosi 6 de Febrero de 1824.—Pedro Antonio de Olañeta.æ

*Algeciras 9 de Agosto.*

Se ha publicado aqui lo siguiente: *Aviso al público*.—Una faccion pèrfida compuesta de unos 200 de los refugiados españoles y otros habitantes oscuros de la plaza de Gibraltar, se armaron y prepararon una expedicion que saliendo por mar de su bahía á las órdenes del Ex-Coronel Don Francisco Valdés, logró apoderarse de la plaza é Isla de Tarifa sorprendiendo á su corta y descuidada guarnicion en el momento en que se abrian las puertas en la madrugada del dia 3.

1015 Inmediatamente marcharon desde Algeciras sobre Tarifa, á las órdenes del Coronel Don José Barradas tropas de infantería y caballería que en el mismo dia bloquearon la plaza por tierra sin que se atreviesen á salir los rebeldes en ella encerrados. En la tarde del dia 6 llegó al campo sobre Tarifa una brigada francesa de todas armas mandada por el General Conde de Astorg, quedando estrechamente perfeccionado el bloqueo por tierra y por mar, pues se presentaron al mismo tiempo tres buques de guerra franceses, una goleta española, y cuatro barcos menores armados que salieron de este puerto para impedir la fuga marítima de estos criminales invasores que no pueden tener vive es para mantenerse en la fortaleza y contra quienes marchan nuevas tropas para castigar mas pronto su osadia.

La tranquilidad pública no ha sufrido la menor alteracion en todo el resto de este distrito á pesar de las falsas voces y noticias esparcidas de intento en Gibraltar por los agentes de los revolucionarios amenazando ridículamente con ataques á la Línea y nuevos desembarcos al Este de Gibraltar que, por supuesto, no se han verificado.

Las leales tropas del Rey que guardan este Campo han sido reforzadas anoche con el lucido batallon provincial de Sevilla. La poblacion entera está deseosa de vengar el agravio que le hacen los traidores suponiendo que en ella pudiesen encontrar un criminal apoyo. Los valientes Serranos de las Montañas de Ronda están armados casi en masa para oponerse á cualquiera necia tentativa. No pelagra en lo mas mínimo el buen servicio de S. M. en esta parte de sus dominios.

*Viva el Rey*; pero abran el ojo sus leales vasallos y defensores por si esta trama, que aqui no pega, tuviese ramificaciones en otra parte.—Algeciras 9 de Agosto de 1824.—El comandante general del Campo de Gibraltar—O-Donell

Gibraltar 9 de Agosto.  
Gambios.—Londres, 48½ á 9/16.—París, 5 20.—Marsella, 5 20.  
—Genova, 127.—Hamburgo, 7.—Madrid 8 d. v., 1¼ p. 0 beneficio.—Cádiz idem, par.—Málaga idem, par.—Sevilla idem, ½ p. 0 daño.—Alicante idem; ¾ id. id.—Valencia idem, ½ id. id.—Barcelona idem, par á ½ idem beneficio.

#### AVISOS.

Los capitanes D. José Ferraz y D. Vicente Garcia Ortega, el teniente D. Antonio Sierra, domiciliado en Algodonales y el maestro mayor de Montajes D. José Maria Muñoz se presentarán en la Sargentia mayor de la plaza á enterarse de asuntos que le son pertenecientes.

María Muniz, que vive en el campo de Capuchinos, núm. 25, solicita pasar á la Habana ú otro punto de America, sirviendo á alguna familia.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 1824.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 28 y 34 á 30 y 36	Bianca id. sola. , , , , , 34 á 40	Terciada idem. , , , , , 28 á 29	Azucar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00	Id. de Manila en tierra, rpta. , , 25 á 27	Anil flor de Guatem. lib. rpta. 27 á 29	Sobre. , , , , , , , , , , , á 26	Corte. , , , , , , , , , , , 19 á 23	Flor de Caracas. , , , , , 31 á 33	Sobre. , , , , , , , , , , , 26 á 29	Corte. , , , , , , , , , , , 20 á 24	Algodon de Caracas. ql. ps. , , 29 á 30	Lima de 1.a y 2.a á , , , 28 á 40	Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 11 á 12	Copal lib. rvn. , , , , , , , 00 á 00	Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 65	Guayaquil. , , , , , , , 19 á 20	Cascarilla de Guanuco, lib. rpta 10 á 12	Guamalies , , , , , , , , , 02 á 04	Calisalla en suerte, , , , , 00 á 11	Colorada , , , , , , , , , 08 á 12	Loja . , , , , , , , , , , 15 á 20	Piura rvn. , , , , , , , , , 03 á 04	Café, ql. ps. fs. , , , , , , , , , 19 á 20	Id. en dep. " , , , , , , , , , 00 á 17	Carey, libra rvn. , , , , , , , 160 á 240	Cobre del Perú, el ql. ps. , , 00 á 27	De Veracruz en resetas, , , 00 á 28	Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38	De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00	Estaño, el quintal ps. , , , , , , 20 á 22	Grana cornte. arroba dnc. , , } 95 á 106	Id. zacatillos y blancos sups. } 28 á 34	Granilla. , , , , , , , , , 28 á 34	Lana de Vicuña lb. rvn. , , 22 á 24	Idem de idem de Lima lib. rpt. 00 á 00	Lana de Buenos-Ayres arroba	psf. , , , , , , , , , , , 42 á 05	De Guanuco libra rvn. , , 3 á 10	Polvo de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14	Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00 á 22	Pimienta fina, libra rvn. , , , , 00 á 4	Palo Campeche , ql. rpta. , , , , 00 á 24	Brasilete, ps. , , , , , , , , 00 á 15	Moralete. , , , , , , , , , 00 á 00	Zuelas curtidas lib. ctos. , , , , 47 á 50	Vainilla supa. corriete infe-	riores, el mill. ps. , , , , , , 00 á 00	Alapa sana el quintal . , , , , 00 á 36	Arza de Honduras arb. ps. . . . . 00 á 16	De la Costa , , , , , , , , , 00 á 08	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. 44 á 45	Acero de Vizcaya, quintal ps. 12 á 13	de Trieste en depósito, , 00 á 10½	de id. en tierra, , , , , , 13 á 14	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 00 á 00	Id. de Suecia , , , , , , , , 00 á 04	Arroz arroba abordo rvn. , , , 28 á 30	Id. de la Carolina ql. en tierra 00 á 00	Azafran, libra a en tierra pfs. , , 4½ á 5	Azogue, ql. pfs. , , , , , , , 40½	Almend. de Esj. ex. sin casc ql. ps. 0 á 00	Alicante , , , , , , , , , , 00 á 20	Bacalao nuevo de Terranova,	abordo, ql. rs. vn. , , , 00 á 60	Brea de Suecia, barril ps. fs. . 00 á 6½	Caoba, codo de Burgos, ps. , , 18 á 20	Cedro, id. , , , , , , , , , 8 á 10	Canela de Holanda de 1.a	lb. en tierra rpta. , , , , 30	En depósito de 1.a , , , , 00 á 00	De China rvn. . . , , , , 12	Clavos de comer, libra rs. vn. 19 á 20	Cáñamo de Reino, quintal, ps. 11 y 13	Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 10	Cebada del reino , id. , , 00 á 24	Duelas de Hamburgo. cada	1200 en tierra, ps. fs. , , 450	Id. del N. de A., idem idem 125 á 127	Fierro planchuela de Vizcaya	ql. en tierra . . . , , , , 46	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 12 á 15	Garbanzos del reino, fanega rn. 60 á 100	Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 50 á 52	Cochineras á bordo , , , 48 á 50	Harina de Castilla en tierra. . 00 á 9½	Idem del N. A. ab. . . . . Id. 9½	Hoja de lata caja ps. fs. , , , 16 á 20	Maiz, fanega abordo rvn. . . . 38 á 39	Manteca de puerco en cunetes	abordo lib. rvn. , , , , , 2	Manteca de vacas de Dublin,	lib. abordo rvn. " , , , , 00	Waterfor, nueva, qtos. , , , , 00	Carlou, ctos. , , , , , , 32	Holanda id. nueva , , , , , 00	Hamburgo vieja , , , , , , 00	Cork , , , , , , , , , , 00	Francesa nueva. . . , , , , 10½	Queso de Flandes ql. ab. pis. 00	Dicho plato, , , , , , , , 5	Sal despec. para el extranjero pfs	Tablas de pino de Suecia. 120 ps	Vigas de Flandes codo ing. rva.
-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	---	--	---	-----------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	---	-----------------------------------	--	---------------------------------------	--	----------------------------------	--	-------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	---	---	---	--	-------------------------------------	--	------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------	-------------------------------------	--	-----------------------------	------------------------------------	----------------------------------	--	--	--	---	--	-------------------------------------	--	-------------------------------	--	---	---	---------------------------------------	---	---------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------	---	---------------------------------------	--	--	--	------------------------------------	---	--------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------	--	--	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------------	------------------------------------	------------------------------	--	---------------------------------------	---	------------------------------------	--------------------------	---------------------------------	---------------------------------------	------------------------------	--------------------------------	---	--	---	----------------------------------	---	-----------------------------------	---	--	------------------------------	------------------------------	-----------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	---------------------------------	----------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

Té perla libra rvn. . . . .	24 á 30	Barcelona 8 d. v. $1\frac{1}{2}$ á $1\frac{3}{4}$ ben.
Id. hizon . . . . .	16 á 18	Valencia y Alicante $\frac{1}{2}$
Id. verde . . . . .	10 á 12	Málaga corto $\frac{1}{2}$ ben.
Trigo de Jerez f. abordo . . . . .	} co á 00	Santander $2\frac{1}{2}$ idem.
Id. de Sevilla id. . . . .		S. Sebastian Sin operaciones.
Id. de Castilla abordo du o . . . . .	56 á 57	Bilbao $1\frac{1}{2}$ á 2 p o ben.
Id. duro de Levante en tierra . . . . .	00 á 59	Londres 37 papel.
Id. tierno id. id. . . . .	00 á 00	Paris 77 papel.
Tocino de N. A. bca. pfs. . . . .	16	Hamburgo 90 $\frac{1}{2}$ idem.
Jabon duro de Málaga y Se- . . . . .	} 8 $\frac{1}{2}$ á 9	Amsterdám sin operac.
villa, ql. en tierra pfs. . . . .		Génova idem.
De Mallorca en tierra. . . . .	10	Gibraltar par papel.
Blando de Mallorca id. . . . .	6 $\frac{1}{2}$	

*Premios de Seguros en buque español*  
*Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.*

<b>Caldos.</b>		Veracruz . . . . .	40	12	6	17	10
Aguardiente de 58 p. o, el . . . . .		Costa-firme . . . . .	40	11	6	15	8
bar. ab. de $4\frac{1}{2}$ arrob. ps. . . . .	14 $\frac{1}{2}$ á 15	Cartagena y Sta. Marta . . . . .	40	12	6	17	18
Prueba de aceite, cada bota . . . . .	60 á 61	Honduras . . . . .	40	12	6	17	10
Id. de Holanda id. . . . .	48 á 50	Habana . . . . .	40	11	6	15	8
Anisado de Mallorca pfs. . . . .	55 á 60	Puerto-Rico . . . . .	40	10	9	14	5
Id. id. en garrafones rvn. . . . .	52 á 55	Lima y Guayaquil, . . . . .	40	13	6	18	10
Vino tinto de Catalu, bota ps. . . . .	26 á 30	Filipinas . . . . .	40	13	6	18	8
Id. de Valencia id. . . . .	00 á 00						
Id. de Málaga id. pfs. . . . .	38 á 40						
Barril de carga id. pfs. . . . .	6 á 7						

*Para Europa*

Islas Canarias. . . . .	25	á	6	6	7 $\frac{1}{2}$	4
Galicia . . . . .	25	á	7	6	8	3 $\frac{1}{2}$
Asturias y Santander, . . . . .	25	á	7	6	8 $\frac{1}{2}$	3 $\frac{1}{2}$
Costas de Vizcaya. . . . .	25	á	7	6	8 $\frac{1}{2}$	3 $\frac{1}{2}$
Cartagena y Alicante, . . . . .	00	á	3 $\frac{1}{2}$	6	4	0 $\frac{1}{2}$
Mall., Catal. Mahon . . . . .	0	á	6 $\frac{1}{2}$	6	7	0
Lisboa y Oporto, . . . . .	0	á	0	6	3	2
Londres y sus puerto . . . . .	0	á	0	6	6	3 $\frac{1}{2}$
Hamb., Amst. y Ost . . . . .	0	á	0	6	6	3 $\frac{1}{2}$
Copenh. Cronstad &c. . . . .	00	á	0	6	5	6
Isla de la Madera, . . . . .	0	á	0	6	4	2
Trieste, . . . . .	0	á	7	6	6	2 $\frac{1}{2}$
Génova, . . . . .	0	á	0	6	0	2
Marzella, . . . . .	0	á	0	6	3	2 $\frac{1}{2}$
Archipiélago, . . . . .	0	á	0	6	0	3
Gibraltar, . . . . .	0	á	0	6	0	1 $\frac{1}{2}$

**Cambios.**

Descuento de letras 5 p o . . . . .	
Id. de pagarés 6 á 8. p o . . . . .	
Madrid corto 2 . . . . .	
Sevilla largo sin oper. . . . .	
Id. corto par. . . . .	

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.  
 El real de vellon vale 8  $\frac{1}{2}$  ctos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corrien-  
 te 17 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata di-  
 chos ó 70 mrs. de vn. -- La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libra-  
 y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133  $\frac{1}{2}$  de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Gali-  
 cia ó rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdám.  
 44  $\frac{1}{2}$  lib. peso rueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133  $\frac{1}{2}$  lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lis-  
 boa. 101  $\frac{1}{2}$  lib. avce. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Pa-  
 ris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22  $\frac{1}{2}$  cahices de Alicante. 78  $\frac{1}{2}$  cuarteras de Catalunas  
 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78  $\frac{1}{2}$  cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia.  
 1  $\frac{1}{2}$  lastre de Amsterdám. 46 y 9 tiacima minas de Génova. 402  $\frac{1}{2}$  alqueires de Lisboa. 160 bushkels de  
 Londrs. 102 tomoli de Nápoles. -- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109  $\frac{1}{2}$  de Alicante.  
 54  $\frac{1}{2}$  canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago á 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de  
 Valencia. 121  $\frac{1}{2}$  anas de Amsterdám. 51  $\frac{1}{2}$  canas de Genova varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Lon-  
 dres. 71 y 3 sétimo, anas de Paris.